

Guatemala, 31 de Agosto de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

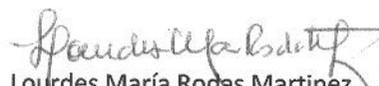
Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-73-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto de 2018**.

Se detallan Actividades a continuación:

- Asesoré en la contextualización de un proyecto hidroeléctrico, para determinar si existen condiciones técnicas para el desarrollo de una Consulta a Pueblos Indígenas, según pautas establecidas por la Corte de Constitucionalidad y participé en una reunión para conocer generalidades sobre el proyecto.
- Asesoré en la construcción de una ruta crítica que permita establecer el avance y cumplimiento de las actividades requeridas para el desarrollo de procesos de consulta en un proyecto hidroeléctrico y en la identificación de acciones y escenarios técnico sociales para la viabilidad del desarrollo de una Consulta en un proyecto minero. Así mismo asesoré en la elaboración de medios de verificación de las actividades preparatorias establecidas en dicho instrumento, con miras a la convocatoria de entidades y personas a participar en procesos de consulta.
- Asesoré en la revisión y ampliación de recomendaciones y sugerencias a un dictamen relacionado con un proyecto de línea de transmisión para visibilizar los procesos sociales que esta empresa desarrolla en materia de Cumplimiento a los principios establecidos por el Convenio 169 de la OIT
- En seguimiento a los procesos que actualmente se están llevando a cabo por parte del Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social, asesoré en la segunda reunión de la Comisión de Diálogo entre Estado, comunidad y empresa de los proyectos Hidroeléctricos Oxec y Oxec II.

Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559 96713 0101)

Aprobado


Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

